

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-02030-2018

El/(la) UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB- (Código: 1735), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 11110 de 1983-07-13, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la institucion es indefinido.

Mediante Resolución 11110 del 13 de julio de 1983, le fue reconocida la personería jurídica a la Fundación de Estudios Superiores - F.E.S.

Mediante Resolución 18778 del 15 de diciembre de 1992, le fue aprobada una reforma estatutaria que condujo al cambio de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y de denominación de la Institución: Fundación de Estudios Superiores - F.E.S por la de Fundación Universitaria Manuela Beltrán- UMB (codigo 2726).

Mediante Resoluciones 4974 del 29 de diciembre de 2004 y 308 del 4 de febrero de 2005, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, la institución obtuvo cambio de carácter y le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de Fundación Universitaria Manuela Beltrán-UMB a Universidad Manuela Beltrán-UMB.

Mediante Resoluciones Ministeriales 1467 del 11 de abril de 2006, 5130 del 12 de agosto de 2008 y 2360 del 30 de marzo de 2010, le ha sido ratificadas reformas estatutarias.

De conformidad con los Estatutos vigentes establecen en sus artículos 14: El Rector es la máxima autoridad académica, ejercerá la Representación Legal de la UMB, respecto de los actos relacionados con sus funciones y 16: El Gerente Institucional es la máxima autoridad administrativa de la Universidad y ejercerá la Representación Legal de la Universidad en todos los demás actos que no estén relacionados con las funciones que desempeña el Rector, de acuerdo con el artículo 14 de estos estatutos.

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB- - BOGOTÁ D.C. (Código 1735)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
ALEJANDRA ACOSTA HENRIQUEZ	CC 41655882 Bogota	RECTOR	ACTA C.S. 116 2016-08-25 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2016-09-05 Hasta:	2016-09-23
JUAN CARLOS BELTRAN GOMEZ	CC 79793351 Bogota	REP. LEGAL	ACTA C.S. 116 2016-08-25 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2016-08-25 Hasta:	2017-02-03

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineducacion.gov.co

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB- - BUCARAMANGA (Código 9122)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
ALBERTO CADENA ANGARITA	CC 5544896 Bucaramanga	RECTOR	Certificación . 2012-09-17 GERENCIA INSTITUCIONAL	Desde: 2012-09-17 Hasta:	2012-10-09
ALBERTO CADENA ANGARITA	CC 5544896 Bucaramanga	REP. LEGAL	Certificación . 2012-09-17 GERENCIA INSTITUCIONAL	Desde: 2012-09-17 Hasta:	2012-10-09

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Abril de 2018, por solicitud de UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN UMB, según radicado RL-2018-002993.

Atentamente,



CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia